

DR. JORGE ESCOBARI CUSICANQUI
PRESIDENTE INTERINO DE LA HONORABLE JUNTA
MILITAR DE GOBIERNO

CONSIDERANDO:

Que, el señor Ministro de Finanzas, señor Tcnl. DEM. Javier Alcoreza Melgarejo, debe ausentarse del país para concurrir a la XX Reunión de la Asamblea de Gobernadores del Banco Interamericano de Desarrollo, en la ciudad de Montego Bay, Jamaica;

Que, en cumplimiento de disposiciones jurídico-administrativas y para atender los asuntos de estado a cargo del mencionado despacho ministerial, es necesario designar al Ministro Interino.

DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO Designase al señor Cnl. DEM. Simón Sejas Tordoya, Ministro Interino de Finanzas, por el tiempo que dure la ausencia del Titular.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los veinticinco días del mes de mayo de mil novecientos setenta y nueve años.

FDO. DR. JORGE ESCOBARI CUSICANQUI, Presidente Interino de la República .